

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA SOL DORADO S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía CONSTRUCTORA SOL DORADO S.A. CONSOLDORSA. Ubicada en la **Provincia** del Guayas, **Cantón:** Guayaquil, Avenida Joaquín Orrantía, **Barrio:** Norte, **Edificio:** TRADE BUILDING, **Piso:** 3er, **Nº:** 314, **Intersección:** Baquerizo Moreno, **Referencial:** A lado de MALL DEL SOL atrás del hotel.

El señor FELIX ABELARDO CRIOLLO CEVALLOS por sus propios derechos, propietario de 7000 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, El señor JULIO EDUARDO REINOSO CEVALLOS por sus propios derechos, propietario de 3000 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Novecientos cincuenta dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente el señor JULIO EDUARDO REINOSO CEVALLOS y actúa como Secretario AD-HOC la Señora: la JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el señor JULIO EDUARDO REINOSO CEVALLOS en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC el señor: JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ quien manifiesta:

- 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC el señor: JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ, para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC el señor: JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ, el señor Presidente JULIO EDUARDO REINOSO CEVALLOS y el Señor: KLEVER ESTHALIN NAVARRETE accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce.


JULIO EDUARDO REINOSO CEVALLOS
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


KLEVER ESTHALIN NAVARRETE PILAY
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario AD-HOC de la Junta.